EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.734 — Segovia.—Jueves 19 de Febrero de 1931 — Correspondencia: Apartado núm. 11

UN PROBLEMA UNIVERSAL

LA CRISIS ECONOMICA

Por Baldomero Argente

Ninguna actualidad supera en extensión y en tragedia a la crisis económica. Abarca todo el mundo civilizado. Se ceba en los dos continentes más ilustres: Europa y América. Promueve revoluciones. Y deja millones de hombres sin pan. El paro forzoso, es, sencillamente, una de sus manifestaciones. Pero el malestar y el sufrimiento abarca la sociedad entera. Los potentados no carecen de salario, pero les hiere un pánico bursátil, y les atormentan las posibilidades de convulsión.

¿Cuál es la causa de esta como de tantas otras crisis económicas, infinitamente menos graves que las que han precedido? Esa es la primordial cuestión que la crisis plantea. Porque la averiguación de la causa es requisito imprescindible para aplicar el remedio. Y dejar la crisis a merced de su propio curso sin intentar conjurarla es temeraria inconsciencia. A medida que una crisis es más amplia, es más difícil su espontánea resolución, porque abarcando más zonas, concurren menos fuerzas extrañas a contrastar y vencer el desequilibrio del área afectada. Y la actual crisis comprende casi todos los países integrantes de la gran cooperación económica internacional.

¿Cuál es la causa? Las explicaciones aprestadas por los economistas corrientes y por los gobernantes en las diversas ocasiones pasadas son innumerables. A la vista tengo un resumen de ellas en el libro de James Pallock Kohler «Hard Times». Dan grima. Todas las extravagancias y todas las insensateces se han acumulado para explicar las crisis económicas. Desde las variaciones del oro hasta las manchas del sol. Verdad es que en materia alguna se ha disparatado tanto como en Economía política. Se dan cita la ignorancia y la mala fe. El caso se está repitiendo actualmente.

Las explicaciones más razonables en apariencia, aunque no menos disparatadas en el fondo, son estas dos: Una, la sobreproducción. Los artículos existentes en el mercado son excesivos: no encuentran compradores; como consecuencia, se amortigua el comercio, se paraliza la producción, sobran obreros; paro forzoso, crisis.

Esta explicación implica una mentira, en cuanto a los hechos, y una absoluta ignorancia de la verdadera naturaleza del comercio. La cantidad de artículos—se dice—es excesiva; ¿excesiva con relación a qué?—pregunto. No puede serlo, sino con relación a las necesidades de los hombres. Y hay millones de hombres que necesitan esos artículos, porque tienen hambre y frío y carecen de techo y hogar. Los necesitan, luego no hay sobreproducción. He ahí la mentira.

Los necesitan pero no lo pueden comprar. Porque no tienen dinero—dicen—. No: el comercio no consiste en cambiar dinero por cosas, sino en cambiar productos o servicios por cosas. El dinero es una estación intermedia, un lugar de tránsito y una medida de valor. El dinero es suplido a veces por una simple anotación numérica, por una cifra sobre los folios de un libro. El agricultor no cambia dinero por paño; sino trigo, producto suyo, por paño, producto del industrial. El trabajador no cambia dinero por alimentos; sino su trabajo por alimentos; el salario es el signo de aquel trabajo.

Si hay hombres que necesitan los productos hoy sobrantes en apariencia, pero no pueden comprarlos, no es porque carezcan de dinero, sino porque no producen, porque su trabajo no está creando productos que cambiar por las existencias en el mercado para satisfacer sus necesidades. La parálisis del comercio, reveladora de la crisis, no es por sobreproducción en un lado, sino por falta de producción en otro. No lo ven quienes otorgan al dinero una función y un puesto que no tiene: he ahí la ignorancia.

La otra explicación atribuye la crisis a un exceso anterior de consumo de riqueza. Se ha despilfarrado antes tanta riqueza—se dice—que ha de compensarse ahora con la abstinencia. Para sostener tal cosa, no basta ignorar; es necesario no discurrir siquiera. ¿No es evidente que existe almacenada una enorme cantidad de riqueza sobrante, por mucha que se haya despilfarrado? ¿No es notorio que están inactivos muchos poderes productores—máquinas, fuerzas, brazos—que podríamos utilizar si el problema fuera de escasez general? Los despilfarros de riqueza durante la guerra ¿no aumentaban la cantidad de trabajo necesario? Durante ellas ¿era el paro forzoso el problema de las naciones beligerantes? Todo el despilfarro anterior, el excesivo consumo de ayer ¿por qué ha de obligar a la ociosidad hoy? ¿no exige, en buena lógica, lo contrario? Cuando un hombre disipa su fortuna es cuando surge más imperiosa la necesidad de trabajar. Lo mismo ocurre con un pueblo. Si cuantas riquezas existentes hoy en Europa desapareciesen, y las ciudades se arruinasen, y los barcos se hundiesen, no sería ciertamente falta de trabajo lo que al día siguiente sufriría Europa; sino sobra de él. Habría que rehacerlo todo; como en una ciudad asolada por un terremoto o un incendio.

La verdadera causa radical inicial de la crisis económica, es esta: «El excesivo valor, adquirido generalmente por especulación de la tierra campesina y urbana y la abusiva actitud de las rentas de ellas procedentes.»

Aunque el valor excesivo detiene el desarrollo de la agricultura y de la edificación, el peso abusivo de las rentas disminuye la capacidad consumidora de los cultivadores y de los inquilinos de las casas; de los comerciantes y de los industriales que sobre la tierra y manipulando productos de la tierra han de vivir. Se engendra así una minoría muy beneficiada; y una inmensa mayoría, cuyos medios de subvenir a sus propias necesidades es progresivamente disminuído.

La detención en aquellas actividades primarias y la disminución del consumo repercute en todo el organismo económico, aletargando la actividad mediadora: el comercio paralizando las fábricas, originando el paro. La producción forma una cadena y el golpe dado en los eslabones iniciales repercute en todos los demás.

Sobre esta causa principal operan a veces causas secundarias; pérdida de cosechas, cambios de moneda, cierre de un mercado. Pero cuando la crisis, como ahora, es universal, no la originan causas locales, sino causas universales también. Y la elevación de las rentas urbanas y rústicas y del valor de la tierra, creando un peso parásito sobre el mundo productor, peso que primero engendró la carestía y ahora la crisis, es un fenómeno universal.

Contrarrestarlo por la reforma de dos impuestos es la única solución.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

LOS BAILES DEL CENTRO SEGOVIANO

Concurso de mantones

El martes por la tarde, y en el salón del Ideal Rosales, de la Corte, donde se vienen celebrando dichos festivales, tuvo lugar un interesante concurso de mantones de Manila, presentándose valiosos y artísticos ejemplares, sobre los hombros de las señoritas Vicenta de Miguel, Teresa Villaverde, Amparo Moneo, Celedonia Moreno, Pilar Fernández, Paquita González, Antonia Blanco, Rosario Lanuza y Petra Manzanedo.

El jurado, compuesto por don Francisco Romero, periodista; don Amalio Cristóbal y don Martín Díez del Barrio, directivos del Centro Segoviano, y presidido por nuestro compañero Julián de Torresano, adjudicó el premio (consistente en artística y valiosa muñeca), a la señorita Celedonia Moreno, natural de Cedillo de la Torre, que presentó un mantón verdaderamente notable por su valor y originalísimo por su dibujo.

Fuera de concurso quedó, por delicadeza de su dueña, la esposa del vicepresidente del Centro, el precioso ejemplar isabelino que había lucido la señorita Rosario Lanuza, y que llamó justamente la atención.

¿Certificados de penales y rebeldes y de últimas voluntades?

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

EL DIA DE AYER

Nieve y cuaresma

A la tristeza propia del miércoles de ceniza que sucede a las alegres fiestas carnavalescas, penitente y austero, recordando a cuantos se entregaron esos días a excesos reprobables que hay un más allá, en el que se exigirán las cuentas debidas a su actuación en la tierra, se sumó una temperatura glacial, un frío intensísimo, acompañado de ráfagas heladoras, dando origen a que nevara algunos ratos con una fuerza igual a lo más crudo del invierno y otros granizara, justificando el calificativo de «Febrerillo el loco», aplicado a este mes tan corto, pero de intenciones tan perversas, principalmente desde hace bastantes años en nuestra provincia, donde parece que se retrasan los rigores de la estación en que nos hallamos.

La gente de sentimientos religiosos acudió, por la mañana, a las iglesias a recibir sobre sus frentes la ceniza litúrgica.

Nos encontramos ya en pleno período cuaresmal, con todas sus privaciones.

Media fiesta para muchos el día de ayer, apenas se notó en los sitios públicos, ofreciendo los cafés y otros centros de reuniones masculinas el aspecto ordinario, contribuyendo el tiempo—repetimos—a hacérnosle más aburrido y convirtiéndole en uno de los más desagradables.

Nueva emisión de sellos de Correo de los territorios del Golfo de Guinea

Madrid, 19.—Se ha puesto en circulación la nueva serie de sellos de Correo de los territorios españoles del golfo de Guinea, con tres tipos diferentes, y que comprenden los valores desde un céntimo a cinco pesetas, inclusive, y con objeto de facilitar su adquisición a los coleccionistas se ha dispuesto que la Dirección general de Marruecos y Colonias venda colecciones a su valor facial, admitiéndose solamente los pedidos por grupos de diez series completas, o sean 127,80 pesetas, o también por grupos de cien series reducidas, que comprenden los valores desde un céntimo hasta una peseta, vendiéndose entonces por su importe de 378 pesetas.

El alcalde, señor Carretero

El alcalde de esta capital, don José Carretero Vera, ha visitado esta mañana al gobernador civil, felicitándole por la acertada solución de la crisis política.

El alcalde, no obstante su conformidad con la significación del Gobierno, ha tenido la delicada atención de poner a disposición el cargo que ejerce, por si el Gobierno creyera útil aceptarla.

Importante reunión de elementos monárquicos

Madrid, 19.—Ayer tarde se celebró una reunión en los locales de la Juventud Monárquica Independiente, con objeto de coordinar la actuación de los diversos elementos monárquicos. Asistieron nutridas representaciones de la Juventud Monárquica Independiente, Juventud de Unión Monárquica Nacional, Juventud Liberal Conservadora, Grupo Socialista Católico de Alfonso XIII, Legionarios de España, Acción Monárquica, Reacción Ciudadana y se recibieron adhesiones de otras entidades.

El señor Vegas Latapié, que presidió con la directiva de Juventud Monárquica Independiente, expuso el objeto de la reunión y pidió que se llevará a efecto la unión de todos los monárquicos para hacer frente a los ataques que reciben las Instituciones fundamentales. Pronunciaron elocuentes discursos, entre otros, los señores Ibáñez Martín, U. Bugallal, Maeztu, Pradera, doctor Piga y Yanguas.

La reunión terminó a las nueve y media, en medio de gran entusiasmo.

Nota política

El Ministerio de los viejos políticos

Tenemos un Ministerio formado por los hombres que llevaron la dirección de los sectores monárquicos, en el último tercio de la política de la Restauración. El buen sentido español sabe apreciar, en todo lo que vale, el sacrificio que en sus últimos años de actividad política realizan estos varones de nuestra vida nacional. No hay modo hábil de eludir el aplauso a su actitud, cuando tantos otros rehuyeron la pesada y espinosa carga que el Poder representa, o condicionaron de tal modo su aceptación que pareció cortés negativa. Sin la resolución de los actuales ministros, el Poder estaría, desde anteayer, en el arroyo. España habría entrado en un período constituyente «de hecho», sin previa deliberación, y caracterizado por todas las violencias callejeras. Gracias, pues, a los tan maltratados hombres del llamado antiguo régimen, hay Gobierno.

¿Cuál es su significación? Nos parece que a nadie se le ocurrirá que el Gobierno haya de actuar en sentido partidista. En él forman hombres caracterizados de matiz conservador y otros de tradición acentuadamente liberal. En relación con los elementos radicales que dificultaron otro Gobierno apellidado constitucionalista, este Gabinete tiene un matiz conservador. Su misión, pues, será la de recoger las aspiraciones jurídicas estatales con que varios sectores caldearon la atmósfera política, y llevarlas al Parlamento traducidas en proyectos normativos de la reforma constitucional. Pero es evidente que la alteración de la ley orgánica será parcial y exenta de radicalismos, único procedimiento para que la sea favorable el consentimiento nacional. Así han sido, son y serán todas las constituciones estatales, que significan pacto entre distintos idearios, coincidentes en un terreno donde los contrapuestos intereses nacionales puedan convivir armónicamente.

Estos viejos políticos representan hoy, sin duda, el pensamiento social de la mesocracia española, que no entiende de radicalismos de las extremas izquierdas ni de las extremas derechas. Se da, sin embargo, el caso de que una parte de ese mismo extenso sector nacional, incurre en el feo vicio de hablar displicentemente de los viejos politicos, sin embargo de lo cual su conciencia política puede desenvolverse dentro del mismo ámbito que aquéllos señalan a su actuación pública. Hay frases que tienen fortuna. La de viejos políticos fué aportada al vocabulario del día por la Dictadura, y tuvo éxito resonante, como todas apropiadas para mortificar a quienes tienen el cívico gusto, pero mal gusto al fin, de servir a la Comunidad ciudadana; más ahora nos encontramos con que no existe cosa aprovechable sino la que representan esos hombres viejos del viejo régimen, que lleven los apellidos de Figueroa, Maura, Bugallal, Sánchez Guerra, etc., etc. Los hombres nuevos indudablemente son los de la Dictadura o los del sindicalismo. Como término medio están los que cambiaron de color, según la hora. Estos, especialmente, poseen la ventaja de la escasa consistencia de sus convicciones que les hace apropiados para todo servicio. Han sido la última palabra palabra de la modernidad.

R. C. de R.

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS

NIÑOS Y

MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.--Teléfono 186

Puntos de vista

ORADORES DE MASAS

De los directores de muchedumbres teníamos antes el concepto de que eran hombres audaces, impetuosos, enérgicos en todos los momentos de su vida. En la tribuna, en la tertulia, en la oficina, jugando a la baraja. Así nos explicamos cómo las muchedumbres los seguían hasta la muerte, deslumbradas por el fuego de su palabra, por la taumaturgía de su mirada, o por la sonoridad maravillosa de la voz. Jamás se nos ocurrió pensar que un caudillo revolucionario pudiese tener la figura sacristanesca o gangoso el acento. El prestigio de los revolucionarios se consolida cuando su vérbo sabe inflamar los corazones y envolver las sutilezas dialécticas en las lumbres de la exaltación.

Por experiencia tenemos comprobado que a las masas no se las enardece con razonamientos de cátedra, sino con romanzas aparatosas, recitadas dramáticamente, con simulaciones de fiebre. Por eso los discursos de los eruditos caen sobre las muchedumbres como semilla en tierra estéril. No es que estos hombres no sepan hacerse entender. Lo que no saben es interesar y conmover a las gentes. A las masas no hay que hablarlas con el entendimiento, sino con el corazón. En ocasiones más consigue el garbo de un gesto oportuno, que la fuerza persuasiva de un período elocuentísimo. Más que ideas coordinadas, es la oratoria popular concierto de gestos, de gritos, de insinuaciones. El genio del actor prevalece sobre el talento del pensador. El verbo encendido en fulguraciones apocalípticas, cala más hondo en el pueblo que la elocuencia más primorosa.

En ocasiones el berrido declamatorio, acompañado de crispaciones de puños y fruncimientos de ceño, consigue más éxito que los raciocinios suaves y diáfanos. Las muchedumbres proceden por impulsos espontáneos, apasionados, en vez de hacerlo por evoluciones reflexivas. El caudillo de multitudes tiene que concertar la prestancia de la figura con las modulaciones de la voz y la expresión del semblante para ponerse a tono con la apetencia de fulminaciones y truculencias que sienten las gentes. Los apóstoles demagógicos no enderezan su oratoria a persuadir, sino a impresionar y enardecer. Ejemplo bien palpable de lo bien que caen en las multitudes los tópicos rotundos, nos lo ofrece la anécdota que se refiere del general Prim al regresar a España. En todas las estaciones del trayecto le aguardaba la gente de los pueblos para vitorearle. El conde de Reus no era un orador fácil. La molestia de tener que asomarse a cada estación para dirigir la palabra al pueblo, le causaba un gran enojo. Uno de sus ayudantes le salvó del compromiso diciéndole:

—Mi general, esa molestia se la evito yo fácilmente. Se lía usted al cuello una bufanda y cuando entre el tren en agujas se asoma a la ventanilla. Suena la ovación y en el momento me adelanto yo y hago saber por señas a la gente que usted no puede hablar porque se siente acatarrado y que yo lo haré en su nombre:

—¿Pero usted es orador?—le preguntó sorprendido el ilustre caudillo.

—No, señor. Pero eso no importa. Permítame que haga la prueba y verá lo maravillosamente que me las compongo para quedar bien.

En efecto. Al llegar el tren a la primera estación, el ayudante se dirigió al público en la forma convenida.

—¡Puebloooo...!—comenzó diciendo con voz cavernosa.

Estalló una ovación delirante. Mientras el barullo no se extinguía, el ayudante gesticulaba y abría la boca como si realmente estuviese diciendo algo. Chistó la gente para que se hiciera el silencio. Cuando se hizo, tornó a gritar el ayudante:

—¡La revolución...!

Nuevamente se desató el entusiasmo popular en gritos ensordecedores.

El ayudante continuaba haciendo mímica. Cuando se le pudo oir, añadió:

—¡El progresooooo...! ¡La Libertad...!

Con los cuatro lugares comunes de Libertad, Revolución, Pueblo y Progreso y el tiempo que las gentes empleaban en gritar entusiasmadas sin oir nada, transcurrían los cinco minutos señalados como parada en cada estación.

Con este arbitrio quedó Prim cumplido, el ayudante se acreditó de psicólogo y las muchedumbres quedaron tan contentas.

Los discursos reposados y bien abastecidos de enjundia doctrinal quedan reservados para los auditorios que no buscan en la oratoria incentivos para sus pasiones, sino luz para sus entendimientos. A las muchedumbres demagógicas hay que hablarles en forma de que las ideas semejen martillos. En esta clase de oratoria todo es mecánico; las metáforas, los apóstrofes, hasta los puntos suspensivos. A los auditorios pacíficos hay que llevarles el convencimiento de las ideas en forma de ondas luminosas para que los espíritus se llenen de claridades.

Marcial Garrido.

Gonzalo España en el Ateneo Segoviano

Gonzalo España dió anoche su anunciada conferencia en el Ateneo Segoviano. Conferencia y charla. Conferencia, porque hizo un estudio acertado y profundo del periodismo a partir del último siglo, señalando las épocas en que se imprimieron nuevos rumbos al arte de hacer periodismo. Tiene un recuerdo cariñoso para Joaquín Dicenta, Antonio Zozaya, José Nogales y Enrique Gómez Carrillo, los cronistas más en boga de fines del siglo XIX.

Dice que fué «El Liberal» de Madrid el primer periódico que tituló crónicas a los artículos que, no exentos de las galas literarias, comentan el suceso de actualidad, por lo que tan de lleno caen dentro de la prosa del periodismo, prestándola un sello de soberana distinción.

A propósito de crónicas, se extiende en acertadas consideraciones, haciendo resaltar su importancia y lo difícil que resulta plasmar en ellas las manifestaciones más agudas de la vida cotidiana, llegando a considerar a estos trabajos como los más meritorios y en los que mejor se proyecta la fibra periodística de los plumíferos de la Prensa diaria.

Una sola crónica—añade—ha bastado para elevar a su autor a las cumbres de la celebridad. Y cita «Cristo en Fornos», de Julio Burell, y la del incendio del museo del Prado, de Mariano de Cávia.

Como modelo de cronistas cita a Carlos Espiá, a Chaves Nogales y a Dionisio Pérez que saben darlas una forma alada, ligera y sencilla, encerrando la nota aguda e ingeniosa, sin doctorales pretensiones para que no se convierta en un ensayo de revista. Cita a El Adelantado de Segovia como uno de los periódicos de provincias en que más se cultiva ese género periodístico.

Cree Gonzalo España que la crónica no morirá, por ser algo imprescindible e irremplazable en los periódicos modernos.

Para justificar que la crónica y el suceso se hermanan fácilmente, Gonzalo España da lectura a una de las más bellas que ha escrito. A ella pertenecen los siguientes párrafos:

«...Pasan unos hombres, carbonizados por el fuego estival, desnudos los vellosos brazos morenos, bajo los cuales destellan las hoces afiladas.

«¡Los farelos!»—exclaman, sonriendo las damitas.

«¡Los farelos!...» ¡Los segadores!... ¡Los operarios de la labor más bárbara del labrantío!... Los que con sus zuecos resonantes, con su suciedad, con su miseria, con sus cantos quejumbrosos, atraen sobre sí las sonrisas de muchas gentes, que se burlan del dolor ajeno con inconsciencia cruel. Los rudos braceros que, en las horas de las plácidas siestas, cara al sol que los abrasa, que los tuesta la piel, por donde mana la sangre hecha sudor, inclinados sobre los surcos como bestias de carga, esgrimen con rabia las cortantes hoces, pero que también son lágrimas... Y el rapaciño, muerto de insolación, se nos aparece en toda su trágica grandeza, en el momento de caer desva-

M.C.D. 2022

necido en las trincheras de la lucha labriega, en los surcos monótonos, inacabables como la llanura sin término...; con las manos en la cabeza, herida por el fuego del sol, como un combatiente roto el cráneo por la metralla enemiga...

¡Ha muerto un soldadito de última fila...! ¡Un mártir del encarnizado batallar por el sustento...!

¡Un combatiente menos!... ¡Qué importa!... ¡Quedan tantos disponibles!... Puede la tragedia de la vida continuar...»

La charla es alada, amena y Gonzalo España localiza al referir anécdotas y sucedidos, de los que fueron protagonistas compañeros de la Prensa segoviana; anécdotas y sucedidos, cuyo relato no constituye una burla de quienes, hartos de hacer las cosas bien, con una vocación firme y decidida por su espinoso oficio, sufrieron equivocaciones pasajeras.

«Era en un diario ya desaparecido.

El teléfono comunicó la triste nueva «El Papa ha muerto»—dijo—, con grave entonación el corresponsal en Madrid, y el encargado de tomar la conferencia corrió a participárselo al director.

—¡A ver—gritó éste—limpiad ese cliché que hay en la imprenta, con el que se encabezan los programas de los actos religiosos! Así se hizo. (Aludía a un retrato de Pío X). Se publicó en el periódico esta fotografía, con una larga nota necrológica y biográfica, dedicada al difunto representante de Cristo en la tierra, causando en los lectores la honda sensación que es de suponer; pero al día siguiente hubo que desmentirlo. No había fallecido el Sumo Pontífice de la iglesia católica. Se supo que cometió una ligereza el trasmisor de semejante inexactitud. Quien murió fué el padre de uno de los funcionarios eclesiásticos de la Nunciatura, motivando el infundio un telegrama de Roma que recibió aquél, concebido en estos términos:

—«Papa e morto», que quiere decir:

—«Padre ha muerto»—. Cosa que en Italia no tiene nada de chocante, ya que allí se llama papa al padre de cada uno, que es lo mismo que el nombre de papá que usamos entre nosotros.

La conferencia de Gonzalo España fué escuchada con gran complacencia y al final de ella el disertante fué muy aplaudido y felicitado.

Una mujer disfrazada de máscara mata a un niño, al tratrar de dar una broma

Almería, 18.—En el pueblo de Albós se disfrazó de máscara Asunción Sanz Martínez, de diez y nueve años, dedicándose a amedrentar a los chiquillos con una cayada que llevaba. Al pasar por la vivienda de la anciana viuda Joaquina Reches Martos, ésta la facilitó una escopeta de pistón, que ignoraba estuviese cargada, para que las bromas tuvieran mayor efecto. Asunción apuntó a Diego Berbel, de cinco años, disparóse el arma y destrozó el proyectil el cráneo al niño, cuya muerto fué instantánea.

El Juzgado detuvo a las personas culpables y se incautó de la escopeta.

¿Se va a casar la infanta Cristina con el duque de Bérgamo?

Roma, 18.—Anuncian buenas fuentes el compromiso matrimonial entre el duque de Bérgamo, segundo primo del Rey Víctor Manuel, y la infanta María Cristina, hija de los Reyes de España, y añaden que pronto será anunciado oficialmente.

Cuarto hijo del duque de Génova y de la princesa Isabel de Baviera, el príncipe Adalberto, duque de Bérgamo, nació en Turín el 19 de Marzo de 1898; es teniente coronel de Caballería y caballero de la Anunciada. Reside en Milán.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías 1,60 pesetas. Por correo, 2 íd. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Las Cortes que convoque el nuevo Gobierno, tendrán carácter constituyente

Las elecciones municipales y provinciales precederán a las generales. Se piensa dar satisfacción a las aspiraciones de Cataluña. Inquebrantable decisión de mantener el orden.

El almirante Rivera, ministro de Marina, y el señor Gascón y Marín, de Instrucción pública

Programa del nuevo Gobierno

Madrid, 19.—En la reunión que anteanoche tuvieron en el ministerio del Ejército los jefes políticos monárquicos antecedentes de la solución de la crisis, no se adoptaron acuerdos en firme. Pero se lograron puntos de coincidencia, que servirán hoy para la declaración ministerial.

Es exacto que los jefes monárquicos convinieron en la necesidad de que las elecciones municipales y provinciales precedan a las generales, tesis mantenida siempre por los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, y que reprodujeron en la reunión de anteayer, con éxito evidente. Desde luego, será constituyente el carácter de las Cortes, con sistema bicameral, por entenderse que una Cámara única es propensa siempre al abuso de poder y tiende con frecuencia a convertirse en Convención. La reforma que ha de intentarse en las Constituyentes será amplísima, de revisión y renovación de todos sus artículos que no afecten a la institución monárquica, salvo, como es natural, que el Cuerpo electoral se manifestara, en unas elecciones sinceras, contrario al propósito.

No es de creer que las tres elecciones se verifiquen en un plazo máximo de tres meses, no sólo porque lo impiden las operaciones necesarias marcadas por la ley, sino porque no es conveniente tampoco someter a tal precipitación al Cuerpo electoral.

Otro de los puntos en que llegaron al acuerdo los jefes monárquicos fué el de dar satisfacción a las aspiraciones de Cataluña. El representante del señor Cambó pidió, como mínimo, las concesiones que se otorgaron en el Estatuto extraparlamentario del año 19, que lleva, entre otras, las firmas de don Antonio Maura y de don Juan de la Cierva. Esta consideración pesó mucho en el ánimo de los reunidos, que han de examinar el problema con la mayor benevolencia y con el deseo de conseguir soluciones armónicas. Desde luego, convinieron también en que esta cuestión es materia propia de la deliberación y acuerdo de las Cortes.

Respecto a la revisión de los Decretos-leyes del régimen de Dictadura, no es enteramente exacto que se acordara una derogación en bloque, porque significaría una hondísima perturbación. Muchas de las disposiciones de la Dictadura han creado intereses respetabilísimos. Otras han logrado el asentimiento de fuertes núcleos agrícolas profesionales. Hay, por el contrario, algunas que al derogar leyes vigentes han lesionado derechos sin posibilidad de recurso viable.

Por eso el Gobierno examinará los casos y atemperará sus decisiones a la realidad.

En cuanto a las cuestiones de orden público y a la actitud del Gobierno en orden a sanciones en trámite, tenemos entendido que, por lo que respecta a las primeras, se afirmó la inquebrantable decisión del Gobierno de mantener la tranquilidad; y en cuanto a la segunda, nada se acordó, porque el tema no fué objeto de examen.

Madrid, 19—El nuevo presidente del Consejo dijo anoche a los periodistas:

—Creo que ocupo este alto puesto precisamente por mi absoluto apartamiento, hasta ahora, de la vida política. Lo he aceptado en cumplimiento de mi deber como soldado. Su Majestad el Rey esta mañana me recordó la fase «A babor y a estribor, en guardia», que se lanza por el mando cuando un buque se dispone a navegar. Y aquí estoy.

Mañana, en el Consejo, acordaremos y redactaremos la declaración ministerial, que abarcará puntos concretos de Gobierno. Yo pensaba reunir hoy a los ministros, pero me detuvo la consideración de que nos faltaba el representante catalán, pues uno de los problemas que hemos de abordar ha de ser el relativo a Cataluña y era necesaria su presencia.

Preguntado el señor Aznar si se iría a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes, dijo que éste es el propósito del Gobierno. Una revisión, todo lo amplia que se quiera, del texto constitucional, para renovarlo y ajustarlo a las necesidades del día.

—No puedo ni debo yo—añadió—exponer ahora criterios de Gobierno; pero para mí el principal de todos es el de un respeto profundo a la libertad y un acatamiento absoluto a la ley.

Acerca de la tramitación de la crisis, el presidente enjuició el acontecimiento diciendo que Su Majestad el Rey había agotado todos los medios posibles para dar satisfacción a las aspiraciones de los constituyentes, con un amplísimo sentido de transigencia, y que sólo ante la imposibilidad de conseguirlo había dado a la crisis la solución actual.

El jefe del Gobierno confirmó la aceptación de la cartera de Instrucción pública por don José Gascón y Marín, que iba al Ministerio con su exclusiva representación personal.

Respecto a la situación de orden público, el general Aznar dijo que, puesto al habla con las autoridades, no le comunicaron sino noticias de tranquilidad.

El presidente se despidió con palabras optimistas, diciendo que el Gabinete se disponía a gobernar con un sentido de amplitud, pero de firmeza.

Gascón y Marín, ministro de Instrucción pública

Al salir ayer tarde de Palacio el conde de Romanones, dijo a los periodistas.

—Ahora voy a tomar posesión de la cartera de Estado y ya está completo todo el Ministerio.

—¿Hay ya ministros de Instrucción pública y Marina?

—Efectivamente, han sido nombrados, respectivamente, los señores Gascón y Marín y almirante Rivera.

Un periodista le preguntó si creía que este Gobierno duraría mucho, a lo que contestó:

—¡Cualquiera lo sabe!, sólo podemos decir cuándo se empieza, pero no cuándo se acaba. De todas suertes, de desear es que dure mucho tiempo, pues las cosas no están para cambios.

Y sin decir más subió a su automóvil y marchó al ministerio de Estado.

El nuevo ministro de Hacienda

Barcelona, 19.—El nuevo ministro de Hacienda, señor Ventosa, se ha negado a hacer declaraciones. En su consecuencia los periodistas hablaron con una personalidad amiga del nuevo ministro, que conoce el pensamiento de las personalidades de la Liga regionalista.

Ha manifestado que el señor Ventosa creyó primero en una solución de izquierdas, y aceptó después un Gobierno presidido por el señor Sánchez Guerra, pero fracasado el intento del ex presidente del Consejo, creyó que era necesaria una concentración nacional, criterio que ha mantenido el grupo regionalista. Dice que el señor Ventosa ha estado en contacto continuamente con el señor Cambó, y que, hombre disciplinado, al intentarse la concentración monárquica y pedir su nombre el señor Cambó para el nuevo Gobierno, no consideró oportuno excluir ningún esfuerzo ni sacrificio. Opina el señor Ventosa que es necesario dar la sensación de un Gobierno estable.

En el extranjero hay una impresión de España de continua inquietud y revuelta, que no permite ninguna labor seria. Y hay que terminar con ello.

Su criterio, sigue diciendo, es suficientemente conocido, igual que el que sustenta el partido regionalista en cuestiones económicas. Se remite, pues, a la carta que envió hace meses al Consejo Superior Bancario sobre el problema de los cambios.

Preguntado qué opina sobre el tipo de estabilización, dice que el señor Ventosa no sabe a qué tipo se estabilizará, ni puede decirlo, porque en realidad esto depende de las circunstancias. Para el problema de la revalorización, lo primero es dar una sensación de orden.

Acerca del problema de la peseta dice que, para conjurar la actual situación, el señor Ventosa no tiene un criterio exclusivista, ni pondrá trabas a la libertad de contratación, ni es partidario de la prohibición de exportación de capitales. Su pensamiento es realizar una obra de conjunto, teniendo en cuenta las aspiraciones y posibilidades económicas del país, tales como los problemas ferroviario, Confederaciones Hidrográficas y otros. Se propone establecer una intensa relación con los ministerios de Fomento y Economía, y con el de Gobernación, esto por lo que atañe al orden público.

Por último, dijo que en líneas generales el pensamiento del señor Ventosa, acerca del problema monetario y la crisis económica de España y sus soluciones se pueden condensar diciendo que está de acuerdo con el informe sobre la estabilización de la moneda española dada por el técnico Mr. Rist.

Estos momentos son más de acción que de hablar

Barcelona, 19.—En el expreso que tiene su salida a las 9,35 de la noche, ha marchado a Madrid el nuevo ministro de Hacienda, señor Ventosa. Al ver a los periodistas el señor Ventosa les dijo:

—Aquí tienen ustedes a un hombre resignado que se marcha a Madrid en estas circunstancias por deberes de disciplina.

Se le preguntó sobre el programa que llevaba al Ministerio, y el señor Ventosa contestó:

—¿Programa? Estos momentos son más de acción que de hablar. Conozco el Ministerio que voy a desempeñar, pues hace trece años fuí ministro de Hacienda.

Le hablaron los periodistas sobre su programa de estabilización y replicó que se atenía en un todo a los conceptos contenidos en su carta de 1.º de Julio.

Manifestaciones del conde de Bugallal

Madrid, 19.—Ayer tarde manifestó el conde de Bugallal a los periodistas, que todos los individuos que componen el Gabinete han procurado, aun a costa de verdaderos sacrificios personales, dar facilidades para la formación de este Gobierno de amplia concentración monárquica, en el que están representadas todas las ideologías, desde las derechas hasta las izquierdas, puesto que hay conservadores, liberales (los señores Romanones y García Prieto, éste aún más liberal, porque no le basta este dictado y añade el de demócrata), y el duque de Maura, que, aunque de abolengo conservador, tiene una ideología muy amplia y más liberal. De manera que no puede decir el país que este Gobierno no ofrezca una garantía.

—Yo tendré esta tarde una conferencia con el ministro de Economía saliente para tomar el pulso a los asuntos de este departamento. Desde luego, este Gobierno ofrecerá, como digo antes, garantías, y prueba de ello es que ya nuestra moneda ha subido hoy un punto. Ahora veremos cómo lo acoge la opinión.

Preguntado sobre la orientación del Gabinete en cuanto a la convocatoria de Cortes, dijo que todo se tratará hoy en el Consejo de ministros que se celebrará en el ministerio de Ejército.

El conde de Romanones

Anoche dijo el nuevo ministro de Estado, conde de Romanones, al salir de tomar posesión:

—Después del acto protocolario tuve una conversación de dos horas con el duque de Alba, el cual me informó de todos los asuntos pendientes.

El nuevo ministro cursó después los acostumbrados telegramas a los representantes de España en los países extranjeros.

De asuntos políticos y de planes de Gobierno no quiso hablar el conde de Romanones.

—Hasta mañana después del primer Consejo—dijo—no puede haber nada.

Se le preguntó si habría amnistía, y contestó:

—¡Quién piensa en eso! Todos los planes del Gobierno irán saliendo a su debido tiempo.

También se le interrogó de si en la reunión del ministerio de Ejército había tratado—según lo publicado en un periódico—de algunas disposiciones de la Dictadura, especialmente del Código Penal.

—Nada de eso—dice el conde de Romanones—. Clara está que habremos hablado incidentalmente de esa y de otras cuestiones.

Manifestaciones del nuevo ministro de la Gobernación

Anoche abordaron los periodistas al marqués de Hoyos, de quien solicitaron declaraciones.

—Pero ¡si apenas me he enterado de que soy ministro...! Anoche me lo comunicaron, a última hora, y —ya lo ven ustedes—todavía estoy despachando asuntos municipales.

—No importa, señor ministro. Quisiéramos conocer la orientación de la política que ha de seguir usted desde Gobernación.

—Nada en concreto puedo decirles. La política general de mi despacho ha de ser trazada en absoluto de acuerdo con mis compañeros de Gabinete. Tanto más cuanto que afecta a puntos tan sustanciales como el futuro Parlamento, el carácter que habrá de imprimírsele y las previas elecciones municipales y provinciales.

Por lo que se refiere a Administración Local y Sanidad, me es imprescindible conocer también el criterio del Gobierno. Todavía no lo conozco. Esta mañana tuvimos, es verdad, un cambio de impresiones en Palacio, pero fué tan breve, que casi se redujo exclusivamente al conocimiento personal mutuo.

En cuanto al mandamiento del orden, creo que ha de ser un postulado que acepten sin excepción todas las personas sensatas. Sin orden no puede haber progreso ni estabilidad social, política y económica. Pero el orden no es cosa cuya conservación competa privativamente al gobernante. No bastan para mantenerlo la intervención o la amenaza, de la fuerza pública. Es necesaria, ante todo, la leal colaboración del país con su Gobierno, el convencimiento de que el desorden no conduce a nada como no sea a situaciones caóticas. El mantenimiento del orden es patrimonio de todos, cualesquiera que sean las ideas que profesemos. Yo espero encontrar esa leal colaboración. A lo menos, a encontrarla tenderán todos mis esfuerzos.

Respecto al Estatuto municipal, ¿podrá ser criterio del Gobierno su derogación?

—No lo sé, porque, repito, no conozco todavía la opinión de los demás consejeros. Respecto a la mía, clara es para quienes conocen mi actuación en el Ayuntamiento de Madrid y al frente de la Unión de Municipios Españoles. Nosotros traemos, como uno de los fundamentales puntos de nuestro programa, la convocatoria de las próximas Cortes. En ellas ha de ser objeto de revisión, como obra de la Dictadura, el mencionado Estatuto. Entiendo, pues, que sería una medida contraproducente su derogación antes de que acerca de ella intervenga el Parlamento.

Tanto más cuanto que esa medida plantearía el problema esencial de las Haciendas locales. Los Municipios españoles tiene estructuradas sus Haciendas con arreglo a la nueva Ley municipal. Eliminarla de un golpe sería inferirles un grave daño, quizá de efectos desastrosos.

—¿En cuanto a elecciones...?

—Nada puedo adelantar todavía, porque esa cuestión ha de ser resuelta por todo el Gabinete.

—¿Ha pensado usted algo de altos cargos?

—No. Tengo excelentes referencias de todos los que en la actualidad los desempeñan. Por ello, procuraré conservar al mayor número posible. Sobre todo, porque son personas experimentadas, en las que hallaré excelentes colaboradores, sin duda alguna.

Los altos cargos

Madrid, 19.—Se sabe que el conde de Bugallal tiene el propósito de que continúe al frente de la subsecretaría de Economía el señor Lequerica.

Para la subsecretaría de Fomento se indica al señor O'Sea y el marqués de Hoyos se propone buscar subsecretario entre los elementos municipales que más leal y asidua colaboración le prestaron en el Ayuntamiento de Madrid. No es improbable, pues, que ofrezca aquel puesto al actual subsecretario de Gracia y Justicia, don Francisco Sánchez Bayton, que fué primer teniente de alcalde de Madrid hasta que se le designó para desempeñar la mencionada subsecretaría.

Puede asegurarse que el general Mola continuará al frente de la Dirección de Seguridad.

La actitud de Alba juzgada por un periódico extranjero

París, 19.—«Le Journal» publicará hoy un extenso suelto bajo el título «La opinión de don Santiago Alba sobre la situación creada por los últimos acontecimientos». Según dicho texto, el ex ministro de Estado estima «que desde el momento en que se frustró la solución de izquierdas no quedaba, a menos de volver a una Dictadura, otro desenlace que la concentración monárquica, la cual no puede ser sino una combinación provisional y de transición con un fin muy limitado: la preparación de las elecciones de una Asamblea Constituyente.»

«Mientras, el señor Alba se ha puesto de acuerdo con los señores Sánchez Guerra y Alvarez para observar una actitud llena de reserva y de objetividad. No ha aceptado colaboración de ninguno de sus partidarios en el nuevo Gobierno. El profesor Gascón y Marín ocupa la cartera de Instrucción pública a título puramente personal. Sostiene relaciones de amistad con el señor Alba, pero no le liga a éste ningún lazo político.»

El programa de los constitucionalistas eran un Gobierno y un programa de Dictadura

Barcelona, 19.—«La Veu de Catalunya» publicó ayer un editorial al que pertenecen los siguientes párrafos: «El Gobierno y el programa de los constitucionalistas, eran un Gobierno y un programa de dictadura. Empezaban exigiendo una sola Cámara, como Primo de Rivera, porque ésta era la voluntad de Melquiades Alvarez. Igualmente limitaban la facultad de cambiar ministros y eso sin que los constitucionalistas tuviesen ningún valor representativo. Combatir un golpe de Estado con otro, es un mal procedimiento para la educación de las masas, contrario a todas las democracias y liberalismos. Es necesario moverse dentro del marco legal existente en el país.»

Acaba diciendo: «Subordinar la legalidad o la ilegalidad de un procedimiento, no a ley misma, sino a las personas que tengan que aplicarla, nos parece que es la cosa más antidemocrática que pueda ser concebida.»

El ministro de Instrucción pública piensa ocuparse de la Universidad. Se pondrá al habla lo antes posible con profesores y alumnos, para restablecer la vida académica

Madrid, 19.—Anoche hablaron los periodistas unos momentos con el ministro de Instrucción, el cual contestó a preguntas que aquéllos le hicieron.

—No sólo no lo represento, sino que me creo en la obligacion de hacer constar lo siguiente: Yo he aceptado el cargo a título de José Gascón y Marín, por creer que en las actuales circunstancias era para mí una obligación aceptar el cargo; pero lo acepté sin consultar con el señor Alba, y por consiguiente, sin llevar al Ministerio su representación. Claro es que después he comunicado al señor Alba mi nombramiento y mi aceptación.

Interrogado acerca de los planes que piensa desarrollar desde su nuevo cargo, dijo:

—Es aún prematuro hablar de planes, porque hace apenas una hora que he sido nombrado ministro. Pero, desde luego, de lo primero que pienso ocuparme, es de la situación de la Universidad. He de ponerme al habla, lo antes posible, con profesores y alumnos, para ver si logro que renazca la mayor armonía y que se restablezca la vida académica con toda normalidad y eficacia.

El Secretariado Local y el Estatuto

Madrid, 19.—El Secretariado Local de España ha entregado a la Prensa, para su publicación, la siguiente nota:

«La Junta Central del Secretariado Local de España, representante de los secretarios, interventores y depositarios de la Administración local, en sesión celebrada ayer tarde, acordó por unanimidad, ante los comentarios y apreciacionos consignados en la Prensa en las actuales circunstancias políticas, hacer constar su criterio firmísimo de que no es posible la derogación pura y simple del Estatuto municipal, volviendo a la vigencia de la vieja ley, sin que eso produzca la bancarrota de las Haciendas locales.

Cualquiera que sea el criterio que se tenga del Estatuto vigente, y sin perjuicio de las modificaciones que en él puedan introducirse, nadie que sienta el deseo de hacer una política de realidades, puede sostener el criterio de borrar de un plumazo la situación de hecho que su vigencia ha producido, condenando de nuevo a los Municipios españoles al déficit de sus haciendas y a la dependencia

Contra la grippe
Coñac Domecq

M.C.D. 2022

Diputaciones provinciales y gobernadores civiles, con menguas de los principios democráticos y a mayor honra y gloria del caciquismo.»

Automóvil arrollado por un tren

Mueren tres personas, resultando una señorita gravísimamente herida

Santa Coloma de Farnés, 18.—A las cuatro de la madrugada, en el kilómetro 186 del ferrocarril Madrid Zaragoza y Alicante, entre las estaciones de Sils y Caldas de Malavella, a causa de estar abierto el paso a nivel, ocurrió una espantosa catástrofe.

Procedente de Barcelona, cruzó la vía férrea en el momento en que pasaba el tren de mercancías número 1.127, un automóvil, que fué arrastrado unos 150 metros. El encontronazo fué horrible, resultando muertos los ocupantes del vehículo, don Juan Coll, don Pedro Pérez y la señorita francesa Ivonne Roumiguieres, artista del Eden Concert de Barcelona. Otra artista que les acompañaba, llamada Josefina Llanes, resultó gravísimamente herida, que ingresó en el Hospital de Gerona. El automóvil quedó destrozado.

De sociedad

Cese

Ayer cesó en el cargo de ingeniero de la Sección de Vías y Obras de la Diputación don Francisco González y González, el que ha marchado a Zamora, en cuya jefatura de Obras públicas prestará servicio.

Oposiciones

Ha aprobado con el número uno las oposiciones para empleados de la Dirección general de Acción Social (ministerio de Trabajo), la señorita María Luisa Rivas Nestares, hermana de nuestro querido amigo el oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, don Casto.

Enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del oficial de Telégrafos don Fermín de Vicente, encontrándose perfectamente la madre y la recién nacida.

Enhorabuena.

Ascenso

Ha ascendido a teniente coronel nuestro querido amigo y paisano el ayudante de campo del general de división, gobernador de la plaza de Huesca, don Víctor Terradillos.

Reciba éste nuestra cordial enhorabuena.

Sufragios

Las misas que se digan el viernes, día 20, desde las nueve de la mañana, en la parroquia de San Miguel, y el mismo día, la de once, en la capilla de Padres franciscanos, serán aplicadas por el alma de doña Basilisa González Pina, viuda de Rangil. Sus hijos agradecerán la asistencia.

Nuevo comisario de Vigilancia

Esta mañana se ha posesionado de la jefatura de la Comisaría de esta capital, el comisario de segunda clase don Ramón Alix Marco, que desempeñaba igual cargo en Castellón.

Don Jaime Lois Acevedo quedará en esta Comisaría como segundo jefe.

Contestando al ofrecimiento que el señor Alix Marco nos hizo esta mañana, nos ofrecemos a él incondicionalmente y le deseamos muy grata estancia en nuestra ciudad.

NOTAS DE HACIENDA

La gratificación de los maestros y la Contribución de utilidades

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 13 del actual («Gaceta» del 17), se dispone que la gratificación que por casa-habitación perciben los maestros, debe ser gravada por la tarifa primera de utilidades, acumulándose para la determinación del tipo de gravamen, a los sueldos de los respectivos perceptores y teniendo presente que cuando los maestros no perciban la gratificación por habitar la casa que el Ayuntamiento les proporcione, será objeto de acumulación y gravamen, la cantidad en metálico que, según el Estatuto del Magisterio, percibirían en otro caso en equivalencia de la casa-habitación.

Que por la gratificación que por la enseñanza de adultos cobran los maestros debe acumularse a las demás retribuciones fijas y periódicas que perciben, calculando a este efecto el importe anual de dicha utilidad.

Que también deben ser objeto de acumulación y gravamen las cantidades que trimestralmente abonan a algunos maestros las Diputaciones provinciales en concepto de «aumento gradual», incluso cuando sean las Diputaciones vascongadas las que efectúen dicho abono.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor administrador principal de loterías, 20.000 pesetas.

Al señor administrador principal de Correos, 430,34.

A don F. de Liñán, 3.000.
A don C. González, 230,96.
A don M. García, 741.
A don A Cuencas, 494,45.
A don C. Sánchez, 1.172,50.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	665'9
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	0'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	672'7
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura mínima (protegido).	4'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El ring», comedia cinematográfica, marca B. J. P.

Una novela de boxeadores, lo que quiere decir que muchos metros de la película se gastan lamentablemente en entrenamientos y combates. Esto hace que la acción se desarrolle lenta y desmayada, lográndose los caracteres con una falsa y morbosa psicología.

Alfred Hitchcock no demuestra en esta producción tener un verdadero sentido de la teatralidad. En el planteamiento del asunto—una mujer colocada entre el amor dos púgiles, uno de los cuales es su esposo—en el movimiento escénico y en el desenlace—previsto de antemano—se acusa una falta de agilidad que tiene que acudir a aislados momentos de efecto para salvar la pobreza cinematográfica.

Al tono medio del film corresponde la interpretación. Carl Brisson y Lilian Hall-Davis salvan discretamente sus respectivos figurones.

Lo mejor de «El ring» son las fotografías en los que se advierte un noble afán de superación.

F. M. y G.

Se vende o se cambia una novilla primeriza, abocada al parto. Para tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Sirvienta de cuarenta y cinco a cincuenta años, para casa de poca familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarcía.

Se venden una casa en el pueblo de Sangarcía; un palomar y un automóvil cinco caballos, seminuevo. Para tratar, con Pablo Herrero (el sastre), en dicho pueblo.

Se venden una casa en el pueblo de Etreros; una viña de tres obradas, superior y un automóvil de cinco caballos, poco usado. Para tratar, con Felipe Herrero, en dicho pueblo.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, en el molino de Bernúy de Porreros,

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

¡AUTOMOVILISTAS!

Automóviles Ceyk. Fabricación española, libre de Impuestos

Precios de propagada de 3.250 a 3.750 pesetas, según los tipos

TURISMOS E INDUSTRIALES

Para condiciones de venta o pruebas, sin compromiso, dirigirse a

DON VALENTIN ALVARO INFANTA ISABEL, 12, 3.º

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Los constitucionalistas explican la gestión de Sánchez Guerra. Por parte del Rey no surgieron obstáculos. La enfermedad del señor Sánchez Guerra

Madrid.—Referencias de fuente muy autorizada, nos afirma que los principales hombres constituyentes, consideran como única causa del fracaso del señor Sánchez Guerra, para formar Gobierno, la enfermedad que aquél padece. Efectivamente, el señor Sánchez Guerra, durante la reunión celebrada en su domicilio por los constitucionalistas el lunes último, tuvo que ser asistido por el doctor Marañón, quien le puso dos inyecciones. Parece que el doctor Marañón, en el dictamen emitido, dijo que el estado de Sánchez Guerra era delicadísimo, y que, en cualquier momento podría ocurrirle algo grave.

Los constitucionalistas, aun guardándole todas las consideraciones y respetos que se merece, prescindirán del señor Sánchez Guerra en la reunión que celebrarán en breve para tratar de su futura actuación.

Es criterio de los constitucionalistas (si el actual Gobierno realiza sinceramente las elecciones municipales y provinciales), presentar sus candidatos en las generales para llevar al Parlamento su tesis de Cortes Constituyentes.

Preguntados si siendo encargado don Melquiades Alvarez de formar un nuevo Gobierno, en el caso de que el actual tropezara con dificultades para llevar a cabo su programa, le apoyarían decididamente, contestaron que acaso sea demasiado tarde.

Han negado rotundamente que los constitucionalistas hayan intentado secuestrar las prerrogativas regias ni tratado de apoderarse de la estampilla regia, como se ha dicho. La fórmula presentada al Soberano, consistía en que éste declarara que se sometía a la decisión de las Cortes Constituyentes, lo cual podía hacer en carta dirigida al presidente del Gobierno o en un manifiesto dirigido al país, como lo hizo Isabel II al constituirse las Cortes de 1854, o bien incluyendo ese mismo manifiesto en el Decreto de convocatoria, que, al sancionarle el Rey, le hace suyo.

Añaden que el Rey aceptó estos principios, y que por tanto no puede hablarse de intransigencia de los constitucionalistas, pues el Monarca pidió libertad para nombrar los ministros de Ejército y Marina.

El Decreto de convocatoria sería firmado al mismo tiempo de la jura y promesa, y aunque se convocaba a Cortes, no se fijaba la fecha de las elecciones.

Asímismo han negado que el Rey se opusiera a los propósitos de los constitucionalistas, ya que así se justifica en las palabras que ponen en labios del Soberano, dichas al señor Sánchez Guerra:

—Si acepto vuestros principios, ¿cómo no creer en las personas que los sostienen?

Llegada del señor Ventosa a Madrid

Madrid.—A las diez de la mañana, en el segundo expreso de Barcelona ha llegado el nuevo ministro de Hacienda, señor Ventosa, a quien esperaban en la estación el señor Wais, el director del Banco Exterior y otras personalidades.

Desde la estación del Mediodía, el señor Ventosa marchó al hotel Ritz, donde se hospeda, ocupándose en despachar varios telegramas, por lo cual no hizo ninguna visita.

A las once pasó a las habitaciones que ocupa el señor Cambó, y con él conferenció extensamente.

Un redactor de la Agencia Mencheta intentó entrevistarse con el señor Ventosa para comprobar si coincidían con su criterio las manifestaciones hechas por un íntimo amigo suyo en Barcelona, respecto del problema de estabilización.

Recibió a nuestro compañero el secretario del ministro y le contestó que de momento el señor Ventosa no podía concretar acerca de ese asunto.

Preguntando si el nuevo ministro de Hacienda residirá en el hotel Ritz, mientras desempeñe la cartera, contestó que no había resuelto nada.

Los ministros de Instrucción y Marina juran los cargos

Madrid.—A las once de la mañana llegaron a Palacio el presidente del Gobierno y los nuevos ministros de Instrucción pública y Marina.

A las doce salió el almirante Aznar y manifestó a los periodistas que nada tenía que añadir a lo que ya había dicho.

Seguidamente abandonaron el regio Alcázar el almirante Rivera y el señor Gascón y Marín, quienes dijeron que después de jurar el cargo, habían conversado brevemente con Su Majestad y luego pasaron a las habitaciones del príncipe de Asturias para cumplimentarle. También cumplimentaron a la infanta Isabel.

El ministro de Instrucción se posesiona del cargo

Madrid.—A las doce y media don Elías Tormo dió posesión del cargo de ministro de Instrucción pública al señor Gascón y Marín. Asistieron a este acto el rector y vicerrectores, secretarios y decanos de todas las Facultades, representantes del Consejo de Instrucción pública, directores generales y otras personalidades, notándose la presencia de muchas damas.

El señor Tormo manifestó que sentía en este instante una gran satisfacción. Parte de ella, por dejar la responsabilidad que lleva consigo el cargo; y otra mayor, porque esa responsabilidad la descargaba de sus débiles hombros para echarla sobre los más poderosos del señor Gascón y Marín.

Considera lo difícil del momento para el actual Gobierno. Recuerda que los catedráticos nunca están de acuerdo y termina agradeciendo al personal del departamento la cooperación que le han prestado.

El señor Gascón y Marín dice que se muestra encantado, porque toda su vida ha sido dedicada a la instrucción pública. Añade que él se considera alumno, porque los profesores tienen siempre que aprender.

Recuerda que él fué quien propuso la equiparación del elemento femenino y el masculino en la ley de bases de 1918. Recogiendo la afirmación hecha por el señor Tormo acerca de los catedráticos, dice que los hombres de Ciencia siempre tienen diferencias de criterio doctrinalmente.

Terminó pidiendo ayuda a todos para resolver con justicia todos los asuntos del Ministerio.

Al abrazar al señor Tormo, una voz femenina gritó:

—¡Viva el ministro feminista!

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

El estado del general Berenguer

Madrid.—El ministro de Ejército se encuentra hoy más aliviado de la lesión que padece en un pie.

Al practicarle la diaria cura, los médicos observaron que había bajado considerablemente la inflamación que estos días se había acentuado.

El ministro de Trabajo

El duque de Maura permaneció sólo unos momentos en su despacho oficial, saliendo para dirigirse a la iglesia a ser padrino de la boda de un sobrino suyo, hijo del conde de los Andes, con una hija del duque del Infantado.

Visitas al presidente

Entre otras personas, cumplimentaron hoy al señor Aznar el capitán general de la Región, los directores de la Guardia civil y Seguridad y el fiscal del Tribunal Supremo.

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta tarde, a las cinco, en el ministerio de Ejército, se reunirá el Gobierno para celebrar su primer Consejo.

La Asociaón Patronal de Transportes

Visitaron esta mañana al marqués de Hoyos en el ministerio de la Gobernación los miembros de la directiva de la Asociación Patronal del gremio de Transportes para recordarle que mañana, a las doce de la noche, finaliza el plazo señalado en las bases concertadas con el Ayuntamiento para declarar el lokaut de los transportes por tiempo indefinido.

Con el mismo objeto y para exponerle los perjuicios que se causarían a la industria y al comercio con la paralización de los transportes, visitó al ministro de la Gobernación una comisión de la Cámara gremial.

El ministro dijo a los periodistas, hablando de este asunto, que se está estudiando una fórmula que dé satisfacción a todos los intereses, que se compagine con los acuerdos del Comité Paritario. De todas formas—añadió—el Gobierno está dispuesto a que no falte nada y confía en que ha de imponerse en todos la sensatez.

—Contestando a preguntas de los periodistas dijo que nada sabía del nombramiento de alcaldes.

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia se posesionan de sus carteras

A las doce de la mañana tomó posesión de la cartera de Marina el nuevo ministro almirante Rivera.

El ministro saliente señor Carvia pronunció el acostumbrado discurso e hizo la presentación del nuevo Consejero al alto personal del Ministerio.

—También se posesionó esta mañana de la cartera de Gracia y Justicia el marqués de Alhucemas.

El señor Montes Jovellar, en su discurso, hizo grandes elogios del nuevo ministro y del personal de todas clases del Ministerio, al que agradeció la colaboración que le había prestado. Dijo que quedaba pendiente de solución el Estatuto notarial, que confiaba llevará a feliz término su sucesor en el cargo.

Al contestar el señor García Prieto dijo que vuelve a este ministerio después de veinticinco años en que por primera vez ocupó esta cartera. Aunque había hecho promesa firme de no volver a formar parte de ningún Gobierno, en esta ocasión ha tenido que encargarse de la cartera de Gracia y Justicia por altos deberes de patriotismo. Añadió que es liberal de siempre, que su padre también lo fué y tomó parte en las deliberaciones de las Cortes Constituyentes de 1879. Con este mismo caracter actuaré yo en la ocasión presente. Terminó su discurso excitando a todos a levantar sus corazones para merecer la gratitud de la Patria.

El ministro de Fomento y los periodistas

Esta mañana recibió el señor La Cierva a los periodistas, diciéndoles que en estos momentos está enterándose de los puntos que hay pendientes en el Ministerio.

Refiriéndose al Consejo de Ministros de esta tarde dijo que creía que en esta reunión quedaría ultimada la declaración ministerial.

—¿Se levantará pronto la censura?

—Es propósito del Gobierno restablecer cuanto antes todas las libertades, pero manteniendo el orden a todo trance.

Añadió que en lo sucesivo les recibiría todos los días a las doce.

En Instrucción pública

Una comisión de estudiantes de Derecho visitó al señor Gascón y Marín para anunciarle que mañana le visitará una representación de la F. U. E., con el fin de tratar de las cuestiones que afectan a la vida escolar.

El ministro dijo a los periodistas que tiene el propósito de que se reanude en el plazo más breve posible la vida universitaria.

MENGHETA.

Se venden tres vacas holandesas, dos recién paridas del primero y segundo parto, de abundante producción y otra abocada a parir del segundo. Para tratar, con su dueño, Ludgerio Martín, en Sangarcía.

Se vende una pareja de bueyes de labor, cinco a seis años, cincuenta y tantas arrobas. Para tratar, con José Manso Gil, en Pinilla Ambroz.

Para auxiliar de contabilidad o cargo de confianza, ofrécese caballero, de veintisiete años, inmejorables antecedentes. Razón, Escuderos, 17 (fábrica de sillas).

Cocinera se necesita, buen sueldo. Informes, en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 33

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilog.
He aquí los precios:	
Merluza	3,00
Congrio	2,50
Besugos	1,40
Pescadillas	1,00
Negros	0,70
Lenguadinas	1,50
Lenguados	3,50
Almejas	1,25

FABRICA DE ASERRIO MECANICO DE

Miguel Catalán Martínez

AGUILAFUENTE (SEGOVIA)

Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases

Precios sin competencia

Máquinas de escribir

Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing

Las mejores marcas del mundo. Las máquinas que poseen mayor número de clientes en la provincia

Poseemos máquinas de todas marcas, desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón y accesorios baratísimos

Representante exclusivo para Segovia y su provincia

E. TAMAYO, Cervantes, 30, Segovia, tel. 43

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídale V. sus impresos, si desea que ellos den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de V. a los establecimientos o personas con quien V. sostiene correspondencia.

M.C.D. 2022

Año XXXI.—Número 7.734

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 19 de Febrero de 19

Otro gran éxito de "Charlot,,

Ante sesenta mil espectadores se acaba de estrenar en California «Las luces de la ciudad». Algunos de los trucos de Chaplin. El profesor Einstein asistió al estreno. Una nueva ópera bufa en París

«Charlot» acaba de estrenar una nueva película en Los Angeles (California). El acontecimiento ha despertado en todo el mundo extraordinario interés porque Charles Chaplin está considerado universalmente como el más genial artista del siglo hasta el extremo de afirmarse que «Charlot» es un personaje shakesperiano de nuestra época. La calidad del suceso no nos permite esperar a que llegue la Prensa norteamericana para referirlo. He aquí cómo se lo cablegrafía al «Daily Mail» de Londres su corresponsal especial en Los Angeles:

«La nueva producción de Charles Chaplin, «City Lights» («Las luces de la ciudad»), había despertado una sensación extraordinaria que no ha quedado defraudada. Prensa y público están de acuerdo en que es un grandioso triunfo para el llamado «rey del cine mudo». Los mejores críticos norteamericanos dicen de esta película que Chaplin, «el genio moderno de la pantomima», no tiene con esta producción nada que temer a la competencia del cine hablado y sonoro.

Había doble interés por el estreno, porque «Charlot» se niega a aceptar la creencia general de que el cine mudo tiene sus días contados. Al estreno asistieron nada menos que los cincuenta mil espectadores para los que tiene cabida el teatro de Los Angeles, montado con todo lujo y confort.

Chaplin mismo asistió al estreno acompañado por su antigua compañera de arte Georgia Hale y de Gloria Swanson, Marion Davies, el profesor Einstein y el doctor Millikan. Al estreno acudió todo lo que significa en el mundo del cinema y entre otros, hallábanse presentes Mary Pickford, Douglas Fairbans, hijo, Harol Lloid, Joan Crawford, Adolphe Menjou, Dolores del Río, Laura la Plante.

Aunque mudo el film tiene exquisitas ilustraciones musicales, originales del propio «Charlot». El asunto es el amor de un vagabundo (interpretado por Chaplin a la altura de su maravillosa comprensión de la mímica y el gesto) por una bella florista ciega, papel que incorpora Virginia Cherrill, nueva estrella del cinema descubierta por «Charlot», y que desde ahora, en el alborear de su juventud, logra fama y dinero junto al maestro.

La crítica sostiene que la música de Chaplin es «la más expresiva de cuantas se han oído en el cine sonoro». Empieza la película con un exordio de Charles sobre el cine mudo. Hay una escena muy graciosa cuando al ser descubierta una estatua ante una multitud, al descorrerse el velo que la cubre aparece el vagabundo «Charlot» dormido en los brazos de la estatua. En otra, «Charlot» se ha tragado un pito de juguete y esto le produce un hipo frecuente; cada vez que le da el ataque, el pito le suena en la garganta y empieza a acudir taxis y gente y multitud de perros.

Dicen que el encanto de este nuevo film es tal, que la gente no echa de menos que sea hablado, a pesar de lo muy acostumbrado que ya están los públicos al cine hablado y al sonoro. Ahora se discute si con «Las luces de la ciudad» el público volverá a dedicar atención al cine mudo. Varios críticos opinan que el éxito que en calidad de cine mudo obtiene esta película, se debe a que el intérprete es Chaplin.

«Charlot» va a hacer otra tournée mundial, durante la cual piensa estudiar otro asunto para película muda. Pero no se sabe cuánto tiempo tardará en llevarla a cabo, pues hombre de pocas prisas, en hacer e interpretar «Las luces de la ciudad» ha invertido tres años...

La ópera bufa en París

En el teatro de la Madeleine en París se ha estrenado la ópera bufa en dos actos «La Contrabasse», letra de Tarl y música de Enri Sauguet. He aquí el asunto:

Un profesor de contrabajo que va a tocar a una boda pasa por la orilla de un lago. Hace mucho calor y decide tomar un baño. Igual idea tiene después una bella muchacha que va a celebrar sus esponsales con un general. Se despoja también de su ropa y también entra en el agua. Pero llegan dos ladrones y se llevan los vestidos de los dos bañistas. ¿Qué hacer? El profesor de contrabajo propone a la prometida del general que se esconda en el estuche del instrumento mientras él va a por ropa. Mas apenas se aleja vuelven los ladrones y se llevan también el estuche con la novia dentro. Y así termina el primer acto.

El segundo transcurre durante la fiesta de bodas del general. Los invitados comentan la ausencia de la novia y del profesor de contrabajo. El general, impacientísimo porque no viene su prometida, quiere ocupar el puesto del músico para distraer a sus amigos. Abre el estuche del contrabajo y aparece su novia desnuda. Escándalo. Pero todo se arregla. La muchacha se casará con el músico ocupando el puesto del general.

El crítico de «Le Temsp» Henry Malherbe censura duramente al autor de la música. Dice que va de Rosini a Massenet y de Gounoud a Auric y a Darius Milhaud, con lo que demuestra que no está enteramente formado; su influencia más parece la caricatura de esos grandes maestros. Después de todo—agrega—él no hace otra cosa que sus camaradas los pintores de vanguardia.

En cambio, elogia vivamente a la protagonista Ivune Auguttes, al director de la orquesta Labia y al «meteur en scene» Balieff.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.--MADRID

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

García Alvarez y la miss en la zarzuela

En Madrid. Peña teatral de Molinero. Muñoz Seca no está. Hablan —de García Alvarez precisamente— Carlitos Díaz de Mendoza, el inspector general de Seguridad, Maqueda —tocayo del alegre difunto—, el fotógrafo Cartagena, Ramón Guerrero, hermano de la inolvidable doña María, y Nicolás Jordán de Urries.

Este ha contado:

—Estábamos el verano de 1908 en un bar de la Zurriola, en San Sebastián, Enrique García Alvarez, Fernando López Monís, una señorita inglesa—con la que en vano Enrique intentaba pegar la hebra, pues no se entendían entre sí palabra—, y yo. López Monís dijo a Enrique:

—No te apures; ahora mismo entro en el Casino y te traigo un pase de libre circulación para todo el año. ¡No quiero que me digas más que te aburres como una ostra porque tus medios no te permiten la vida elegante de los casinos.

—Aquí te espero... hablando con esta señorita—repuso García Alvarez.

López Monís y yo nos fuimos. Pero, lo que pasaba entonces una vez dentro del Casino: se nos olvidaba salir...

Hasta que García Alvarez envió a Fernando una tarjeta con los siguientes versos, que todavía recuerdo:

«Querido amigo Fernando
—Fernando López Monís—:
Me estás causando una tristeza que me está matando,
y aquí estoy con esta «miss»,
con la que me estoy achispando.»

Ecos de la provincia

Villacastín

Junta local de Acción Católica

El día 15 de los corrientes se reunieron en la casa rectoral varios señores para proceder a la constitución de la Junta de Acción Católica en esta parroquia.

Por unanimidad fueron nombrados los señores siguientes: Presidente, don Aurelio Ramírez, ayundante de Obras públicas; secretario, don Julio González, maestro nacional; vocales, don Pedro Martín, capellán-preceptor; don Mariano Arranz, médico; don Nicolás del Real, don Marcelino Martín y don Gregorio Alvarez, propietarios; don Angel Paz, industrial y don Gerardo Moreno, obrero; siendo consiliario de esta Junta don Salustiano Llorente, párroco de esta villa.

El señor consiliario se extiende en largas consideraciones, explicando, una vez más, el origen y fin de esta nueva forma de Apostolado; todos prometen cooperar en la medida de sus fuerzas a tan laudable fin.

El señor presidente propone, y así se acuerda, dirigir un respetuoso y filial saludo al excelentísimo y reverendísimo señor obispo y que se dé conocimiento de la constitución de esta Junta a la Diocesana provincial.

Los Carnavales

Los partidarios de Momo no pudieron lucir sus vistosos distraces, pues sin duda los reservaban para el martes y éste se presentó con túnica blanca, lo que infundió, al parecer, cierto pánico, y para que nadie osara salir a la calle no cesó un momento de arrojar desde muy alto, una cosa así como confetti, todo del mismo color. A pesar de todo no faltó quien se tapara la cara, aunque sólo fuera por no enfriársela y para probar la impermeabilidad de los viejos sacos de abono mineral. Los bailes de sala estuvieron animadísimos por tarde y noche. En la sala del teatro congregóse lo más selecto de esta sociedad, siendo tal la concurrencia que fué imposible dar lucidez al baile hasta avanzada hora en que abandonaron el local varias familias de los señores socios. Fué un derroche de buen gusto por parte de los jóvenes de ambos sexos.

Gran velada teatral

En la noche del domingo tuvo lugar una velada teatral. Varios jóvenes de la localidad, en su mayoría, noveles actores, dirigidos por el competente y entusiasta don Feliciano Gordo, representaron con admirable acierto el poema dramático en tres actos y un epílogo original y en verso del pastor poeta, titulado «Al escampío».

Una acertada distribución de papeles contribuyó al gran éxito obtenido.

La señorita Zósima Fernández, muy bien en Flor de Nieve, se nos reveló como verdadera actriz dramática. También la jovencita Mercedes Gámez nos demostró en la señora Tomasa cuanto se pueda sacar de donde hay mucho. Por su parte, el culto joven Jenaro Martín, en su papel de Juanón, supo encarnar el verdadero tipo de pastor ideado por el pastor poeta. Sentía su papel y ahí está todo. Eugenio Muñoz y Cipriano Peláez supieron dar a sus personajes de Custodio y Polonio el colorido de altanero el primero y de padre y guardador de costumbres el segundo. El papel de Rochano (zagalillo), estuvo a cargo del niño de trece años Félix Valle. Este rapaz no tiene desperdicio. Estuvo saladísimo, así en sus golpes graciosos como en las escenas en que sufre, porque sufren aquellos a quien tanto quiere. El auditorio así lo sentenció con sus espontáneos aplausos. Los demás contribuyeron todos a lograr una representación acertadísima del poema que interesó grandemente desde un principio. El público premió tan esmerado trabajo con nutridos aplausos al final de cada acto, redoblándose al terminar la representación.

El director y actores recibieron sinceras y bien merecidas felicitaciones.

Enhorabuena.

Pudo observarse, cosa poco frecuente, animados comentarios, todos, naturalmente, favorables, tanto de la obra como de la interpretación.

CORRESPONSAL

18-2-931.

Guijar

Las fiestas de Carnaval

Animado y divertido ha pasado el Carnaval en este pueblo, especialmente el martes, en que un grupo de alegres y simpáticos jóvenes nos sorprendieron con una corrida bufa, en la que se puso de manifiesto el buen gusto de sus organizadores y en la que no omitieron el menor detalle para despertar la hilaridad del público.

La corrida fué presidida por las lindas y encantadoras señoritas María Martín (presidenta), Eugenia y María Blanco, Antonia, Dominica Trapero y Evarista de Andrés (vicepresidentas).

También tomaron parte las bellas y simpáticas señoritas Victoria Pascual, Dámasa y Vicenta Tapias, Antonia del Barrio, Felipa Rubio y Juliana García, las cuales lucieron clásicas mantillas y hermosos mantones de Manila.

En enjaezada jaca, y típicamente ataviado, corrió la llave el joven Hilario García, al frente de la cuadrilla, formada por José García (matador), Pedro Martín, Claudio García y Gerónimo Tapias (banderilleros), Emilio J. González (de chalán), Martín de Martín y Celedonio Contreras (de maletas), Faustino Sanz y Mauricio Llanos (de guardias), Gerónimo de Andrés y Agustín Borreguero, vestidos elegantemente (de mujeres), Miguel Otero (de picador), Emiliano Ramos, José Contreras, Eusebio Sanz y Anastasio de Antonio (de monosabios), en unión de los demás mozos del pueblo.

Se lidiaron dos bravas vaquillas por Bonifacio Sacristán y Marcos Velasco, que fueron castigadas con excelentes banderillas de lujo, confeccionadas por las presidentas y dedicadas a sus admiradores, que derrocharon arte y valor. El matador cumplió como los buenos, haciendo innecesaria la puntilla.

Después, las presidentas obsequiaron a los improvisados diestros con pastas y cigarros, y aquéllos con animado baile, prolongado hasta la madrugada, amenizado por los renombrados hermanos músicos Crescencio e Ignacio García, de Caballar, que nos dieron a conocer su extenso repertorio.

J. GARCÍA

LOS NIÑOS PRECOCES

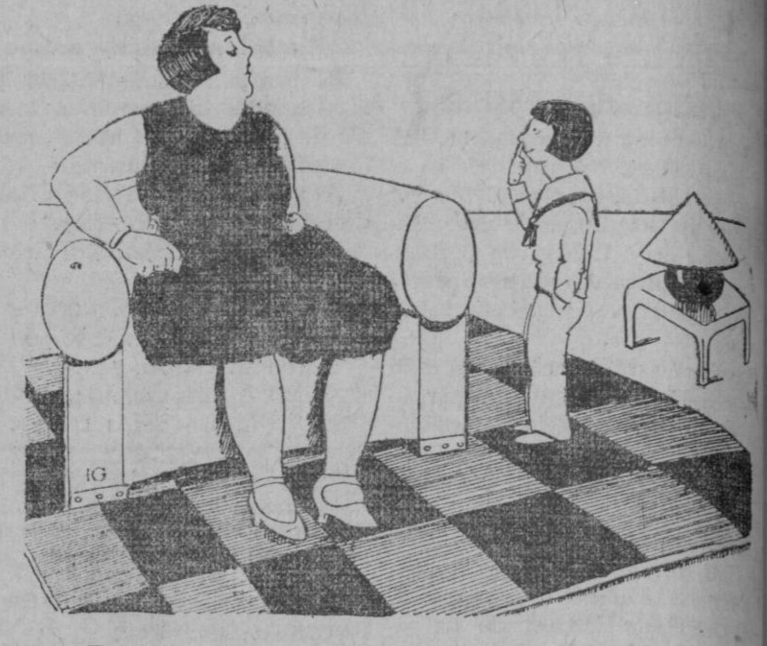

—Eres un embustero. Te voy a castigar. Los niños nunca dicen mentiras.

—Sí, mamá, pero si no mintiera los años, ¿cómo iba a ir gratis en el tranvía?

LABORATORIOS

QUIMICOS. INSTALACION COMPLETA PARA ANALISIS INDUSTRIAL Y DE ANALISIS CLINICO

EQUIPOS RURALES PARA FARMACIA

Productos químicos puros

Pídanse presupuestos y catálogos, establecimientos

JODRA: Príncipe, 7 MADRID

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos.—En comida: adultos, 55; niños, 47; total, 102. En la cena: adultos, 52; niños, total, 100.
Total del día, 202.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

ESTACIONES	11 Rápido	10.001 Expreso discrecional	2.027 Ligero	2.029 Ligero	2.035 Ligero	91 Mensajerías	33 Mixto	2.039 Ligero	95 Mensajerías
	1.ª 2.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª
MADRID, salida	9	20,15	18,00		7,50		10,25	18,55	20,50
VILLALBA	9,42	20,57	18,57		8,54		12, 4	19,46	22,15
Cercedilla	10,18	21,39	19,40		9,47		13	20,38	22,54
San Rafael	»	»	20, 4		10,12		13,27	21, 5	23,21
El Espinar	»	»	20,11		10,19		13,36	21,11	23,30
Otero	»	»	20,28		10,33		13,55		23,48
La Losa	11, 1	22,23	20,43		10,46		14,14		0, 6
SEGOVIA. Llegada	11,15	22,37	20,57		11, 1		14,34		0,26
SEGOVIA. Salida	11,20	22,42		21,28		8,30	14,55		
Hontanares	11,35	22,57		21,48		8,57	15,28		
Ahusín	»	»		21,58		9,11	15,41		
Yanguas	»	»		22, 8		9,27	15,55		
Armuña	»	»	Continúa con el número 2.029	22,17		9,42	16, 8		Continúa sin admitir viajeros.
Santa M.ª de Nieva	12	23,23		22,27		10	16,25		
Nava de la Asunción	»	»		22,42		10,24	16,48		
Coca	»	»		22,54		10,44	17, 2		
Ciruelos de Coca	»	23,48		23, 1		10,55	17,14		
Fuente de Sta Cruz	12,27	»		23, 7		11, 4	17,24		
Fuente Olmedo	12,32	»		23,14		11,15	17,35		
Olmedo	12,39	0, 2		23,23		11,30	17,48		
MEDINA	13, 2	0,23		23,50		12,15	18,29		

Trenes ascendentes

ESTACIONES	10.002 Expreso discrecional	12 Rápido	2.032 Ligero	2.036 Ligero	32 Mixto	90 Mensajerías	92 Mensajerías	94 Mensajerías
	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª
MEDINA, salida	3,52	18, 2			11,43	6,15		[illegible]
Olmedo	»	18,29			12,22	7, 5		[illegible]
Fuente Olmedo	»	»			12,33	7,20		[illegible]
Fuente de Sta. Cruz	»	»			12,43	7,34		[illegible]
Ciruelos de Coca	»	»			12,52	7,46		[illegible]
Coca	»	18,48			13, 3	8, 3		[illegible]
Nava de la Asunción	»	»			13,17	8,23		[illegible]
Santa M.ª de Nieva	4,51	»			13,40	8,57		[illegible]
Armuña	»	»			13,52	9,13		[illegible]
Yanguas	»	»			14, 4	9,33		[illegible]
Ahusín	»	»			14,15	9,48		[illegible]
Hontanares	5,19	19,30			14,26	10, 5		[illegible]
SEGOVIA. Llegada	5,43	19,53			14,54	10,40		
SEGOVIA. Salida	5,48	19,58	8,22	17,33	15,19		11,16	
La Losa	6, 4	»	8,40	17,54	15,54		11,44	
Otero	»	20,27	8,56	18,11	16,16		12, 6	
El Espinar	6,31	»	9,10	18,26	16,35		12,24	
San Rafael	»	»	9,18	18,35	16,44		12,32	
Cercedilla	6,54	21, 3	9,44	19, 2	17,14		13,13	
VILLALBA	7,17	21,31	10,20	19,37	18		14, 1	
Madrid, llegada	8	22,15	11,10	20,25	19,40		15,45	